



Código validación comunicación: 094be

Número de expediente: 2021001710E

Código de validación expediente:

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor

Cruz Casas Henry William

Presidente (E)

GENSA S.A E.S.P.

Carrera 23 No 24B-33

Manizales, Caldas

Asunto: Oficio Respuesta Radicado 1-2023-022096 02-05 Observaciones de
aprobación Informe Costos Reales y Eficiente GGC 100 2015 Bahía
Solano

Respetado Doctor Cruz:

En respuesta a los radicados del 2 de mayo de 2023 No. 1-2023-022096 y del 02 de agosto de 2023 No. 1-2023-037805 con el cual se presentó el Informe de costos reales y eficientes del contrato GGC 100-2015 Central Bahía SOLANO del 1er. Trimestre 2023 a cargo de la empresa GENSA S.A. E.S.P. se socializan las aclaraciones y correcciones realizadas al informe por parte de la supervisión del contrato:

1. Costos Reales:

En el “Informe Costos Bahía Solano MME 1-2023” enviado, no se actualizaron las tablas de Costos Reales que se presentan en el Anexo 6, por tanto, se ajustan los valores según el Anexo 6 reportado y avalado por la supervisión:



ITEM	Trimestre 1				Observaciones
	Costos Reales	Costos CREG	Dif		
ADMINISTRACION	\$ 1.156.456.454	\$ 234.262.812	-\$ 922.193.642		
Funcionamiento	\$ 63.636.689	\$ -			
Costos Financieros	\$ 272.781.329	\$ -			
Administracion Central	\$ 99.843.362	\$ -			
Nómina	\$ 247.379.166	\$ -			
PMA	\$ 15.371.423	\$ -			
Impuestos y Contribuciones	\$ 457.444.485	\$ -			
OPERACIÓN	\$ 909.095.564	\$ 907.198.492	-\$ 1.897.071		
Combustible	\$ 909.095.564	\$ 839.058.923	-\$ 70.036.640		
Lubricantes	\$ -	\$ 68.139.569	\$ 68.139.569		
MANTENIMIENTO	\$ 203.598.526	\$ 109.133.173	-\$ 94.465.353		
Mantenimiento	\$ 203.598.526	\$ 109.133.173	-\$ 94.465.353		
TOTAL AOM	\$ 2.269.150.544	\$ 1.250.594.478	-\$ 1.018.556.066		
	\$ -	\$ -			
TOTAL INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -		
Inversión MME	\$ -	\$ -			
Inversión GENSA	\$ -	\$ -			
SUBTOTALES	\$ 2.269.150.544	\$ 1.250.594.478	-\$ 1.018.556.066		
Perdidas		\$ 16.594.751	\$ 16.594.751		
TOTALES	\$ 2.269.150.544	\$ 1.267.189.229	-\$ 1.001.961.315		

2. Observaciones Adicionales

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el radicado 2-2023-019855, se solicita a GENSA replicarlas en los informes posteriores para dar celeridad a la revisión. Sin embargo, se realizar las siguientes aclaraciones:

- Revisar en el Anexo 4, en la hoja “costo Mantenimiento” en Costo de Mantenimiento CREG planta 7 el valor correspondiente a una planta de 1196kW.
- TODAS las actividades de mantenimiento que se presenten durante el periodo deben contar con un informe de lo realizado, con soportes fotográficos y pruebas de funcionamiento de lo contrario no serán reconocidos.
- Se requiere para validar el listado de nómina vinculado a la central, el soporte de pago de parafiscales.
- Se solicita cuadro donde se relacionen los pagos que se están realizando mes a mes para completar el total pagado por la poliza No



1001195 o de lo contrario no se reconocerá dicho valor hasta tanto se aclare.

- e) El valor reportado en el Anexo 6. Costos reales correspondiente al lubricante debe ser soportado con facturas, no se puede presentar el mismo calculado en los costos eficientes.

Sin más, se dará continuidad al trámite correspondiente según lo aclarado.



Cristian Andrés Díaz Durán¹
Jefe
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2023-022096

Elaboró: Kelly Alexandra Hernández Hernández
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Omar Olarte Triana
Aprobó: Cristian Andrés Díaz Durán¹